



**ACTA II JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. "SES  
S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de abril del 2015, a las 18:00, comparecen en el auditorio del Edificio "Almagro Plaza" ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro; los accionistas según la lista que a continuación se detalla: 1.- Marcelo Vásconez, propietario de 465 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Thomas Falkowski propietario de 30 acciones de \$1.00 cada una; 3.- Thomas Falkowski representado a Jan Wiktor Falkowski, propietario de 250 acciones de \$1.00 cada una; 4.- Renata Fregonese propietaria de 52 acciones de \$1.00 cada una; 5.- Diego Ordóñez Crespo en representación de la empresa Apex Electronics & Services LLC propietaria de 48 acciones de \$1 cada una; 6.- César Guerra propietario de 32 acciones de \$1.00 cada una; 7.- Andrés Amores propietario de 1 acción de \$1.00 cada una; 8.- Valeria Ordóñez en representación de Julia Bermeo propietaria de 2 acciones de \$1.00 cada una; 9.- Emanuel Carrasco propietario de 1 acción de \$1.00 cada una; 10.- María Mercedes Acosta propietaria de 1 acción de \$1.00 cada una; 11.- Diego Ordóñez Chiriboga representando a Dicalution Business Management S.A. propietaria de 7 acciones de \$1.00 cada una; 12.- Jhon Espinoza propietario de 1 acción de \$1.00 cada una; 13.- Imordchi S.A., representada por Daniela Ordóñez propietaria de 14 acciones de \$1.00 cada una; 14.- Emilio Jiménez propietario de 1 acción de \$1.00 cada una; 15.- Ernesto Chiriboga propietario de 1 acción de \$1.00 cada una; 16.- Carolina Larrea propietaria de 2 acciones de \$1.00 cada una; 17.- Fernando Larrea propietario de 2 acciones de \$1.00 cada una; 18.- Fernando Larrea representando a Carmen Espinosa propietaria de 1 acción de \$1.00 cada una; 19.- Daniela Ordóñez propietaria de 4 acciones de \$1.00 cada una; 20.- Mónica Páez propietaria de 1 acción de \$1.00 cada una; 21.- Carlos Paz y Miño representando a Andrea Paz y Miño propietaria de 2 acciones de \$1.00 cada una; 22.- Juan Carlos Rodríguez propietario de 23 acciones de \$1.00 cada una; 24.- Ecuatoriana de Construcciones S.A. propietaria de 18 acciones de \$1.00 cada una; 25.- Pablo Mateus representando a Pol Herrmann propietario de 2 acciones de \$1.00 cada una; 26.- Eduardo Mayorga propietario de 4 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 96,5% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Marcelo Vásconez, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa como secretario el Sr. Juan Manuel Rosero en su calidad de Gerente General, en vista de que se ha cumplido el porcentaje requerido del paquete accionario se instala la sesión y se ordena que se instituya el orden del día que es:





**Seguridad Vial**  
SES

Security Enforcement Systems

## **PUNTO UNO.- Informe de Gerencia.**

### **Comentarios:**

1. A lo largo del informe presentado a los accionistas de la compañía se hicieron varias preguntas en relación a las actividades realizadas hasta la fecha mismas que fueron contestadas con celeridad y suficiencia por los miembros del equipo administrativo y técnico de SES S.A. quedando claramente establecidos los puntos presentados en dicho informe.
2. Luego de la finalización del informe, se pidió la aprobación de los miembros presentes, los cuales por unanimidad aprobaron el punto.

## **PUNTO DOS.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014.**

### **Comentarios.**

1. Algunos accionistas solicitan una aclaración más concisa sobre las cuentas que hacen referencia al aporte de los promotores a la empresa, Marcelo Vásconez en calidad de promotor realizó las aclaraciones del caso con el apoyo en ciertos puntos tanto de Diego Ordóñez Crespo como de César Guerra. Estas aclaraciones fueron aceptadas por los accionistas.
2. Juan Carlos Rodríguez solicita a la administración de la compañía se elabore una “proyección de ingresos y gastos” para el año 2015 y 2016 tomando en consideración datos reales para el cálculo. Muchos de los accionistas presentes apoyaron la moción. Marcelo Vásconez comentó que es “necesario y justo” que se elabore el informe mismo que será entregado y presentado en una junta extraordinaria que se llevará a cabo a más tardar en el mes de junio del año en curso.

Esta moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

3. Al finalizar con la presentación de los estados financieros se mociona para que sean aprobados, el representante de Ecuatoriana de Construcciones S.A. comentó sobre algunas cuentas presentes en el patrimonio que estaban erróneamente creadas según su opinión, en acto seguido Cesar Guerra pidió la palabra y despejó con claridad sus cuestionamientos explicando el por qué de cada cuenta y finalizó diciendo que estas de todos modos tendrán que pasar por la aprobación de la Súper Intendencia de Compañías.

Luego de esta conversación el secretario solicita un punto de orden para realizar la votación y ver si quedan aprobado el punto en cuestión, a continuación los accionistas presentes aprobaron el punto por unanimidad.

4. Marcelo Vásconez comenta que en la última junta de directorio se recomendó un aumento de capital en la compañía de \$1000 a \$2'000.000, esto debido a que ofrecerá un mayor respaldo al ingresar en un posible proceso de préstamo financiero y más aún al empezar un proceso de licitación. En acto seguido, propone se realice dicho aumento dada la realidad de la empresa, luego de generarse algunos comentarios al respecto, los accionistas presentes decidieron aprobar este punto una vez se hayan aprobado los estados financieros por la Súper Intendencia de Compañías.





### **PUNTO TRES.- Determinación de los Auditores Externos de la compañía.**

#### **Comentarios.**

1. Juan Manuel Rosero en calidad de secretario explica el proceso que se siguió para recibir las propuestas de 3 firmas diferentes y presentarlas en la junta, luego de haberse contactado con:

- Deloitte.
- Grupo Zurita & Asociados.
- Aliro Morales & Asociados.

Explica además que la única empresa que finalmente hizo llegar una propuesta seria fue "Aliro Morales & Asociados", misma que se fundamentaba en un plan de Control Interno de los procesos administrativo-financieros que están llevando a cabo en la empresa y una auditoría externa. El costo por ese servicio sería de \$5.000.

2. Marcelo Vásconeza comenta que con una sola propuesta no se puede elegir al proveedor de servicios que se necesitarían mínimo 3 para hacerlo, en acto seguido propuso que se deje este tema para ser elegido por la Junta Directiva en su siguiente reunión, los accionistas aprueban por unanimidad este punto.

3. Diego Ordóñez Crespo propone que se elija una terna de al menos 3 empresas "clase A" para escoger al proveedor tomando en consideración que al tener como aliada a una empresa reconocida, la compañía ganará en imagen y respaldo tanto al enfrentarse a un proceso de control legal como al presentarse en futuras licitaciones. Los accionistas presentes aprueban la propuesta por unanimidad.

### **PUNTO CUATRO.- Elección de la nueva Junta de Directorio.**

#### **Comentarios.**

1. Jhon Espinoza explica lo importante que es para la continuidad y eficiencia de la compañía que el anterior grupo de directores se quede en su cargo, su explicación es apoyada por la mayoría de accionistas.

2. Thomas Falkowski propone como nuevo miembro del directorio a Diego Ordóñez Chiriboga debido a su excelente labor y compromiso con la compañía, Marcelo Vásconeza apoya esta propuesta dando su opinión sobre ésta persona y elogiándola en algunos aspectos.

3. Marcelo Vásconeza propone que además se agregue al Juan Carlos Rodríguez como nuevo miembro del directorio, en acto seguido, Diego Ordóñez Crespo propone que antes de desorganizar el proceso normal de elección se apruebe la primera moción manteniendo la junta anterior y luego se mocionen los nuevos miembros del directorio. Todos los accionistas aceptaron este criterio.

4. El secretario propone una votación por la continuidad de los miembros del directorio anterior formado por: Marcelo Vásconeza, Diego Ordóñez Crespo, César Guerra, Ricardo Vásconeza como





representante de Renata Fregonese, su madre. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad este punto.

5. El secretario propone una votación por agregar 2 nuevos miembros a la junta de directorio, los accionistas presentes aprueban el punto por unanimidad.
6. El secretario propone una votación para agregar como miembros del directorio los señores: Diego Ordóñez Chiriboga y Juan Carlos Rodríguez. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad este punto.

#### PUNTO CINCO.-

##### Comentarios.

1. César Guerra solicitó se corrija el texto del punto 3 del orden del día: "Determinación de los Auditores Externos de la compañía" por el siguiente "Determinación de los Auditores Internos de la compañía" dado que el servicio que la compañía necesita se refleja en un sistema externo de trabajo, la auditoría interna según su opinión no se encuentra dentro de las necesidades urgentes, a diferencia de la externa que es una obligatoriedad legal. Este punto se ha modificado para la elaboración de la presente acta.

Una vez tratados los puntos del orden del día, Marcelo Vásconez finaliza la junta agradeciendo la presencia de todos los accionistas y el apoyo que le están brindando a la compañía, en acto seguido se clausura la sesión a las 21:30 horas.

En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

Sr. Marcelo Vásconez  
Presidente del Directorio

Sr. Juan Manuel Rosero  
Secretario

